Barranquilla, 12 de septiembre de 2025

Doctora:
MARIA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla
Ciudad

Referencia. Solicitud de cambio de supervisión de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Secretaría de Gestión Social por motivos de que el supervisor inicial entre en periodo de vacaciones**.**

Cordial saludo,

Mediante el presente, solicitamos respetuosamente la valiosa colaboración de realizar el cambio de supervisión de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Secretaría Distrital de Gestión Social.

Ya que, el supervisor inicial de los contratos en la tabla relacionada, el funcionario **Camilo Restrepo Gómez** identificado con cédula de ciudadanía No. 72.310.292, entra en periodo de vacaciones del 09 de septiembre del 2025 al 29 de septiembre de 2025 autorizado mediante **Resolución No. 2705 del 01 de agosto de 2025**, expedida por la Secretaría de Gestión Humana.

[1]Por este motivo según el capítulo VI numeral 5.1.19. párrafo tercero del manual de contratación, interventoría y supervisión del Distrito de Barranquilla, requerimos el cambio de supervisión de los contratos que se relacionan en la tabla adjuntada y posteriormente se retorne la supervisión al supervisor inicial.

No.	Identificación Contratista	Nombre del Contratista	No. Contrato	Nombre del supervisor que regresa del periodo de vacaciones.	Nombre del Supervisor provisional que entrega el cargo.
1	32792327	FANNY ESTHER FERRER VARGAS	CD-08-2025-3898	CAMILO RESTREPO GOMEZ CC. 72.310.292	JULIO BENAVIDES MORA CC.1.045.673.194
2	1001823437	YULIANA CAROLINA CASTILLO MOLINA	CD-08-2025-3913	CAMILO RESTREPO GOMEZ CC. 72.310.292	JULIO BENAVIDES MORA CC.1.045.673.194
3	22493681	ERIKA MARIA SANGUINO SANTOFIMIO	CD-08-2025-3981	CAMILO RESTREPO GOMEZ CC. 72.310.292	JULIO BENAVIDES MORA CC.1.045.673.194

[1] Las designaciones de supervisión se hacen sobre el cargo, en caso de que se presente ausencia de funcionarios de nivel directivo (Secretarios, Jefes de Oficinas, Gerentes o sus equivalentes) por situaciones como vacaciones, permiso, comisión, licencia entre otros, la supervisión recaerá automáticamente en el encargado quien deberá velar por la ejecución del contrato con las mismas responsabilidades y deberes que el titular.

4	32754298	MARILYN HERNANDEZ CANTILLO	CD-08-2025-4195	CAMILO RESTREPO GOMEZ CC. 72.310.292	JULIO BENAVIDES MORA CC.1.045.673.194
5	1045708526	NATHALY ALEXANDRA FLOREZ DE LA HOZ	CD-08-2025-4423	CAMILO RESTREPO GOMEZ CC. 72.310.292	JULIO BENAVIDES MORA CC.1.045.673.194
6	1129566385	VANESA PAOLA BELENO MADRID	CD-08-2025-4426	CAMILO RESTREPO GOMEZ CC. 72.310.292	JULIO BENAVIDES MORA CC.1.045.673.194
7	72194177	RAMIRO ANTONIO LOSADA IRIARTE	CD-08-2025-4429	CAMILO RESTREPO GOMEZ CC. 72.310.292	JULIO BENAVIDES MORA CC.1.045.673.194
8	1002185402	ROBERTO JOSE CERCHAR BATTY	CD-08-2025-4865	CAMILO RESTREPO GOMEZ CC. 72.310.292	JULIO BENAVIDES MORA CC.1.045.673.194

Agradeciendo de antemano la atención prestada a la presente,

Atentamente,

ISMAEL ENRIQUE MARIN DAZA
Secretario Distrital de Gestión Social.
Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla

Proyecto: Samir E Barranco M. Abogado.